"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): SANCHEZ CACHIQUE OSCAR
Título Habilitante: GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/TAM-C-OPB-003-15
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: 078-2018-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 01/02/2018
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 798.25
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 10/02/2019, Término: 13/02/2019
Nro Res. Inicio PAU: 066-2019-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 369-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.942U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Matisia cordata* | *Sapote*		133.3	42.855

2	*Copaifera reticulata* | *Copaiba*		3.33	0
3	*Pouteria bilocularis* | *Quinilla*		0	5.327
4	*Dipteryx micrantha* | *Shihuahuaco*		0	4.129
5	*Huberodendron swietenioides* | *Achihua*		11.12	11.091
6	*Cariniana domestica* | *Misa*		0	49.645

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Schizolobium sp.* | *Pashaco*		0	0	6.617	-	-
2	*Trattinnickia peruviana* | *Caraña*		0	0	8.352	-	-

Fuente: Resolución N° 369-2019-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 02/04/2019

Fecha y hora de Consulta: 13/09/2026 00:16:59

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.